



**GESTION AMBIENTAL DE LAS PLAYAS DEL MUNICIPIO
DE SANT ANTONI DE PORTMANY
DECLARACIÓN AMBIENTAL**



Ajuntament de
Sant Antoni de Portmany



Contenido

1. INTRODUCCIÓN	3
2. PRESENTACIÓN.....	4
o CALA SALADA.....	6
o CALA GRACIÓ Y CALA GRACIONETA.....	7
o CALÓ DES MORO	9
o PLAYA DE S´ARENAL.....	10
o ES POUET.....	11
3. ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN PLAYAS.....	13
4. DOCUMENTACIÓN DEL SGA	14
4.1 Política de Medio Ambiente de las playas.....	15
5. AGENTES Y SERVICIOS QUE INTERVIENEN EN LA GESTIÓN Y USOS DE LAS PLAYAS.	16
6. ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES SIGNIFICATIVOS DE LAS PLAYAS	16
6.1 Proceso de identificación y evaluación de aspectos medioambientales.....	16
6.2 Establecimiento de objetivos a partir de los aspectos medioambientales significativos y los aspectos asociados.....	23
6.3 Cumplimiento del programa Ambiental 2020-2021	23
7. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL.....	28
7.1 Evolución de las aguas de baño.....	28
7.2 Evolución de los indicadores.....	29
8. SITUACIONES DE EMERGENCIA.....	38
9. SENSIBILIZACIÓN	38
10. EVALUACIÓN DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL	39
11. SIGUIENTE DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL	39
12. DECLARACIÓN AMBIENTAL VALIDADA POR.....	40
13. CONTACTOS	40

1. INTRODUCCIÓN

El Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany, interesado en implantar una política y objetivos medioambientales de protección y prevención de la contaminación en la gestión de las playas, iniciaron en 2012 la definición e implantación de un Sistema de Gestión Medioambiental logrando Julio del 2013 la certificación ISO 14001 de Gestión Integral de las de S`Arenal, Es Calò del Moro, Es Pouet, Cala Graciò, Cala Gracioneta, Cala Salada y Cala Saladeta.

Más tarde se optó por garantizar una mejor comunicación a los usuarios y partes interesadas así como por un mayor compromiso por medio del aseguramiento de la mejora del comportamiento medioambiental en la gestión de las playas, por lo que se decidió adaptar el Sistema de gestión medioambiental de las playas a los requisitos del Reglamento EMAS III (Reglamento Europeo 1221/2009) y en 2016 se realiza la primera Declaración Medioambiental, iniciándose los trámites para la inclusión del SGI de playas en el Registro EMAS III de Europa a través Govern Balear , y un año después, con la publicación del Reglamento (UE) 2018/2026. Además se han incluido los requisitos referentes al el Reglamento (UE) 2017/1505 de la Comisión de 28 de agosto de 2017 y del Anexo IV del REGLAMENTO (UE) 2018/2026 DE LA COMISIÓN de 19 de diciembre de 2018 que modifica el anexo IV del Reglamento (CE) n.o 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS)

Una vez validada esta Declaración el Ayuntamiento la hará pública a través de su página web www.santantoni.net

AYUNTAMIENTO DE SANT ANTONI DE PORTMANY	
Área	Área de Medio Ambiente
Dirección	Passeig de la Mar 16 07820 Illes Balears
CIF	
Representantes	ALCALDE Marcos Serra Colomar 3º TENIENTE DE ALCALDE Y REGIDORA GOVERNACIÓN, MEDIOAMBIENTE Y VÍA PÚBLICA Neus Mateu Rosselló
Persona de Contacto	Diego Ponce(Técnico de Medioambiente)
Contacto	Teléfono: 971340111 Movil: 618792164 Mail: mediambient@santantoni.net

2. PRESENTACIÓN

Sant Antoni de Portmany es uno de los lugares más conocidos por los turistas europeos, por la espléndida belleza de su Bahía y sus espectaculares puestas de sol en la costa de ses Variades. La llegada de turistas cada verano ha transformado la vida de este pueblo, que hace medio siglo estaba por completo dedicado al campo, al mar y a las tradiciones más ancestrales de la isla. Hoy en día, Sant Antoni tiene una importante oferta de hoteles, hostales y apartamentos y además ofrece todo tipo de servicios para los turistas.

Junto al Paseo Marítimo se encuentra el Passeig de ses Fonts que constituye el centro neurálgico de Sant Antoni, donde se ubica la sede del Ayuntamiento, la oficina de Turismo, múltiples terrazas, tiendas y donde se celebran conciertos al aire libre. En esta misma zona está situada la parada de taxis y la estación de autobuses, que comunica Sant Antoni con las distintas localidades de la isla. Desde el Passeig de ses Fonts se accede a las calles interiores del pueblo, donde existen numerosos bares, restaurantes y todo tipo de comercios, entre los que pueden encontrar moda ibicenca y otros productos específicos de la isla como telas bordadas a mano, trabajos en piel, cerámica, bisutería y una oferta gastronómica que incluye productos de repostería, quesos, sobrasadas, licores o vinos, entre otros.

Fuera del centro urbano de Sant Antoni, se encuentra la cueva de ses Fontanelles, que alberga una colección de pinturas rupestres. Situada en una zona escarpada entre sa Forada y el Cap Nono, esta cueva, a la que se accede desde Cala Salada, también recibe el nombre de sa Cova des Vi (cueva del vino), ya que sirvió de bodega. Sus paredes refrescantes ayudaban al vino a soportar mejor el calor, sin avinagrarse. Los dibujos fueron realizados en la edad de Bronce (1.000 años a. C.), según un arqueólogo francés, el abate Henri Breuil, que las descubrió en 1.917. En la pared de poniente de la cueva se pueden apreciar dibujos de barcos. A esta excursión cabe añadir el atractivo de la belleza del paraje de acantilados, que se mantiene a lo largo de todo el municipio, siguiendo la costa hacia el Norte.

A dos kilómetros del centro de Sant Antoni, muy cerca de Cala Gració, junto a la carretera, está el camino hacia el Aquarium de es Cap Blanc, también conocido como sa Cova de ses Llegostes, sa cova des Peix o sa cova des Vell Marí. Con éste último nombre se denomina en ibicenco a las focas monjes, que hasta no hace demasiados años se refugiaban en esta preciosa cueva natural. Durante mucho tiempo éste era un lugar donde se celebraban fiestas populares y, hoy en día, es un acuario natural en el que el visitante puede contemplar la extensa variedad de la fauna marina pitiusa.

El municipio cuenta con numerosas playas. Cala Salada, a 5 kilómetros del centro de Sant Antoni, es un conjunto de calas de arena fina en una zona protegida de los vientos y que tiene un ambiente familiar. Cala Gració y Cala Gracioneta, calitas unidas

por un pequeño paseo de rocas, están situadas a 2,5 kilómetros del centro de Sant Antoni. Caló des Moro está al noreste del núcleo urbano, a un kilómetro del centro de Sant Antoni, y es una zona muy frecuentada para ver la espectacular puesta de sol. Desde esta zona de Caló des Moro, rodeada de bares y restaurantes enfocados a disfrutar del ocaso, se puede iniciar un largo y agradable paseo costa a costa. La playa de S'arenal bordea el Paseo Marítimo de Sant Antoni y presenta un sistema de playas largas y estrechas, que también se puede conocer en un agradable recorrido a pie. Desde la orilla se puede contemplar toda la bahía de Sant Antoni. Es Pouet, otra playa pequeña de arena, está muy cerca del núcleo de Sant Antoni. Se accede a ella por la carretera que bordea la bahía, en dirección a Port des Torrent.

DESCRIPCIÓN DEL MEDIO

A continuación, se describen las playas y calas, indicando los servicios y actividades.

Pictograma de las playas

	Sombrillas		Duchas		Hamacas
	Zona balizada		Salvamento		Chiringuitos
	Comercios		Discoteca		Apartamentos
	Hoteles		Locales nocturnos		Bar / Restaurante
	Parking		Escuela de vela		Alquiler embarcaciones
	Windsurf		Embarcaciones casco cristal		Esqui acuatico
	Fondeo		Paracaidas		Sky bus
	Bolei playa		Botiquin		Escuela de buceo
	W.C.		Nudismo		Escuela de motonautica

	Parque de atracciones acuatico		Deportes nauticos		Piragüas y colchones
	Velomares				

○ **CALA SALADA**

Esta cala se sitúa a 5 Km del centro de Sant Antoni, Al Nort-oeste del municipio, limita con área rocosa que comunica esta cala con Cala Saladeta y con una montaña con casetas de pescadores y embarcaderos.

La playa es natural y está compuesta principalmente de piedras de pequeñas y medianas dimensiones, con tierra mineral de color dorado y grano medio. Está rodeada por pinar y algunas edificaciones de uso rudimentario.

El viento dominante en esta zona es una ligera brisa de mar a tierra, aunque la dirección de incidencia de las componentes del viento varía en función de la época del año. En verano predomina el Sur-este, (viento de Levante) y en invierno predomina cientos de componente Nort -oeste (viento mistral).

El conjunto, presenta un encantador paisaje, principalmente por la belleza y coloración de sus fondos.

El acceso se realiza por la población de Sant Antoni a través de la carretera de Sant Antoni Santa Agnés. Tiene parking para usuarios y después se debe acceder a la playa a pie. Por otra parte, el ayuntamiento para evitar colapsos en las vías de acceso a la playa, ha puesto a disposición de los usuarios una línea de autobuses “lanzadera” que permiten acceder a los usuarios desde Sant Antoni a Cala Salada con una frecuencia de 30 min. Además existe un acceso reservado para vehículos de emergencias y discapacitados

La zona en la cual se sitúa la cala está dentro del ANEI del término municipal.

Servicios que presenta la playa



SERVICIOS		SERVICIOS	
Aseos	Si	Alquiler de sombrillas	Si
Duchas	Si (solo para minusválidos)	Pasarelas de acceso	Si
Teléfono	Si, en el bar	Alquiler de hamacas	Si
Papeleras	Si	Alquiler náuticos	Si
Servicio de limpieza	Si	Quiosco /bar	Si
Puerto deportivo		Vigilancia	Si
Acceso minusválidos	Si	Acceso	A pie fácil.
Equipo de vigilancia	Si	Puesto de la Cruz Roja	Si
Señalización de peligro	SI	Balizada la zona de baño	Si
Zona de fondeo	Si	Embarcadero	Si
Grado de ocupación	Medio	Grado de urbanización	Aislada

○ **CALA GRACIÓ Y CALA GRACIONETA**

Estas calas se sitúan en el Nort-oeste del municipio de Sant Antoni de Portmany.

Cala Gració tiene una longitud de 50 metros y 110 de metros de ancho, se separa de Cala Gracioneta por una zona rocosa, esta última es de menor tamaño, 20 metros y una anchura de 30 metros.

Se trata de calas naturales y compuestas por tierra mineral de color dorado, y de grano muy fino. Está rodeada por áreas rocosas de media y baja altura con una vegetación en la que destaca el pino. El área que rodea las calas está compuesta por urbanizaciones con edificaciones de uso residencial.

Tanto Cala Gració como Cala Gracioneta se localizan dentro de un torrente natural, esta situación provoca que cuando hay lluvias fuertes, se produzcan numerosos desperfectos en las calas, ya que el agua baja con fuerza arrastrando todo aquello que se encuentra. En algunas de las ocasiones, la arena desaparece, arrastrada por el

agua del torrente, pero el propio sistema de la playa es capaz de regenerarla en poco tiempo.

El viento tiene una incidencia en verano, en la que predomina el componente Sur- este (levante), y en invierno predomina el Nort-oeste (Mistral).

Cala Gració tiene dos zonas de embarcaderos de pescadores.

Servicios que presenta la playa



SERVICIOS		SERVICIOS	
Aseos	Si	Alquiler de sombrillas	Si
Duchas	Si	Pasarelas de acceso	Si
Teléfono	Si, en el bar	Alquiler de hamacas	Si
Papeleras	Si	Alquiler náuticos	Si
Servicio de limpieza	Si	Quiosco /bar	Si
Puerto deportivo		Vigilancia	Si
Acceso minusválidos	Si	Acceso	A pie fácil.
Equipo de vigilancia	Si	Puesto de la Cruz Roja	Si
Señalización de peligro	SI	Balizada la zona de baño	Si
Zona de fondeo	Si	Embarcadero	Si
Grado de ocupación	Medio	Grado de urbanización	Aislada

○ **CALÓ DES MORO**

Esta cala es un pequeño entrante de la costa, compuesta por arena de color dorado y grano fino. Limita con zonas rocosas sin vegetación, y está rodeada por edificaciones de uso residencial y locales destinados al ocio.

Como en el resto de las calas de este municipio, los vientos predominantes son el Mistral en invierno y el Levante en verano.

Se accede desde las afueras de Sant Antoni dirigiéndose hacia el antiguo faro, y a continuación hacia el Norte por la carretera. El acceso está señalizado y se puede llegar a pie, en bicicleta, en coche o en autobús en verano. Se sitúa a 1 Km de Sant Antoni.

Los fondos se caracterizan por ser de arena con presencia de zonas de vegetación submarina. El desnivel es ligeramente pronunciado. Hasta los 25 mts. De la orilla no supera los 1.80 mts. de profundidad.

Servicios que presenta la playa



SERVICIOS		SERVICIOS	
Aseos	Si	Alquiler de sombrillas	Si
Duchas	Si	Pasarelas de acceso	Si
Teléfono	Si	Alquiler de hamacas	Si
Papeleras	Si	Alquiler náuticos	Si
servicio de limpieza	Si	Quiosco /bar	Si
Puerto deportivo		Vigilancia	Si
Acceso	Si	Acceso	A pie fácil.

minusválidos			
Equipo de vigilancia	Si	Puesto de Salvamento	Si
Señalización de peligro	SI	Balizada la zona de baño	Si
Zona de fondeo	Si	Embarcadero	Si
Grado de ocupación	Medio	Grado de urbanización	Aislada

○ *PLAYA DE S´ARENAL*

Esta playa también es conocida por S´Arenal, se sitúa dentro del núcleo de Sant Antoni y está bordeada por un paseo marítimo. Limita con el área portuaria, el Club Náutico de Sant Antoni y por el otro lado con un área rocosa con embarcaderos, el área conocida como Punta des Molí.

Se trata de una playa urbana, a la cual se accede a través de la carretera del Municipio. El paseo marítimo recorre toda la Playa des Regueró y termina en la Playa des Pouet. Esta playa queda rodeada por el Paseo Marítimo, locales de ocio, apartamentos, hoteles, y edificaciones de uso residencial.

Servicios que presenta la playa



SERVICIOS		SERVICIOS	
Aseos	Si	Alquiler de sombrillas	Si
Duchas	Si	Pasarelas de	Si

		acceso	
Teléfono	Si.	Alquiler de hamacas	Si
Papeleras	Si	Alquiler náuticos	Si
Servicio de limpieza	Si	Quiosco /bar	Si
Puerto deportivo		Vigilancia	Si
Acceso minusválidos	Si	Acceso	A pie fácil.
Equipo de vigilancia	Si	Puesto de Salvamento	Si
Señalización de peligro	SI	Balizada la zona de baño	Si
Zona de fondeo	Si	Embarcadero	Si
Grado de ocupación	Medio	Grado de urbanización	Urbana

○ *ES POUET*

Esta playa se sitúa al Oeste del Municipio de Sant Antoni de Portmany. Por un lado limita con la zona de rocas bajas des Regueró y por la otra con el municipio de Sant Josep de Sa Talaia, al que pertenece parte de esta playa, aunque la mayor parte pertenece al municipio de Sant Antoni.

El acceso por ambos municipios se hace mediante calles de estos municipios, ya que se trata de una playa urbana, estas mismas calles se utilizan de parking por los usuarios.

Se trata de una playa de arena de grano fino, a lo largo de esta playa nos encontramos con palmeras plantadas por el Ayuntamiento.

Existe un espigón artificial a la izquierda con puntos de atraque que pertenece al término de Sant Josep de Sa Talaia.

Servicios que presenta la playa

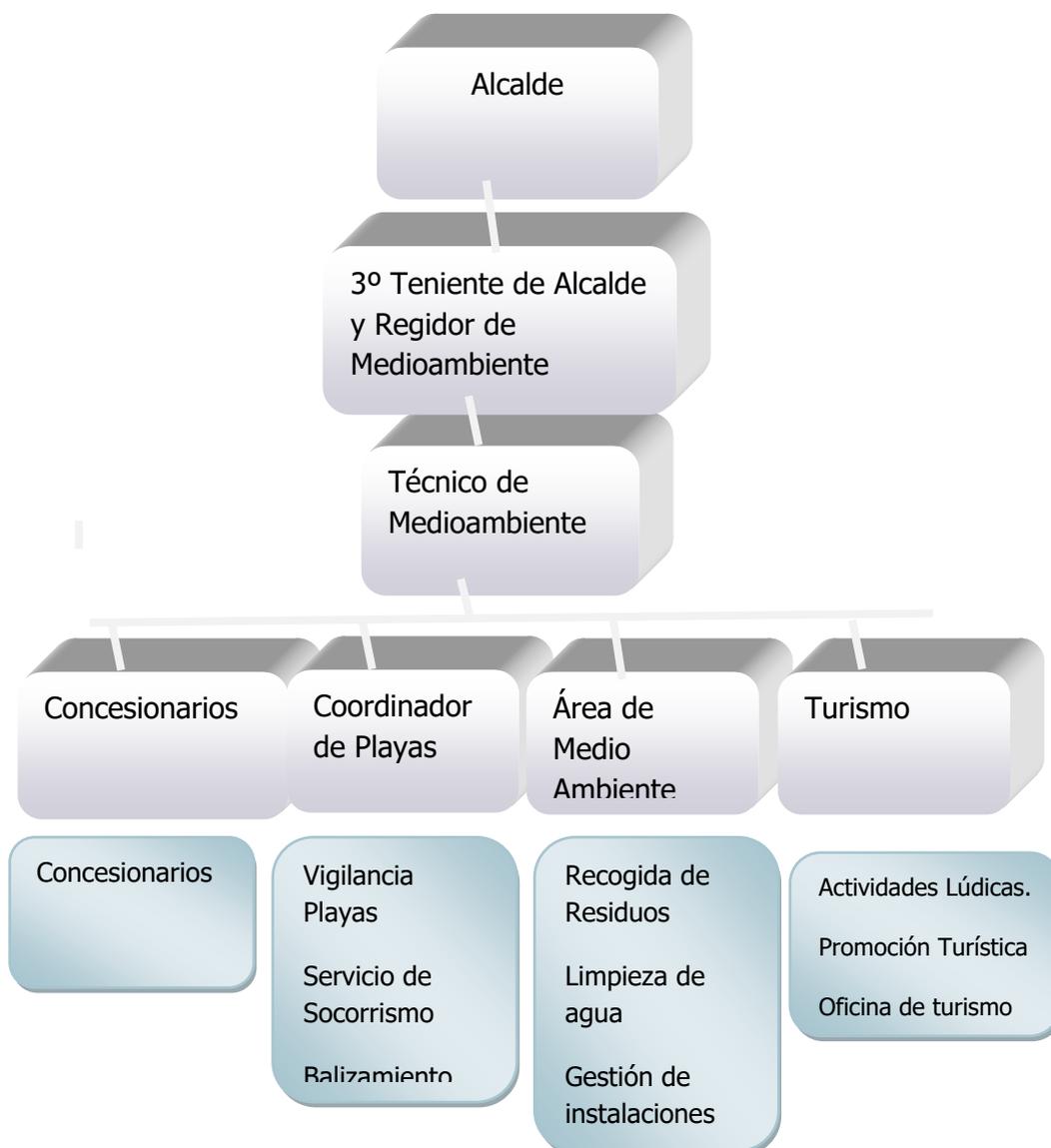


SERVICIOS		SERVICIOS	
Aseos	Si	Alquiler de sombrillas	Si
Duchas	Si	Pasarelas de acceso	Si
Teléfono	Si	Alquiler de hamacas	Si
Papeleras	Si	Alquiler náuticos	Si
Servicio de limpieza	Si	Quiosco /bar	Si
Puerto deportivo		Vigilancia	Si
Acceso minusválidos	Si	Acceso	A pie fácil.
Equipo de vigilancia	Si	Puesto de Salvamento	Si
Señalización de peligro	SI	Balizada la zona de baño	Si
Zona de fondeo	Si	Embarcadero	Si
Grado de ocupación	Medio	Grado de urbanización	Urbana

3. ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN PLAYAS

El alcance del Sistema de Gestión Medioambiental (SGI) incluye la gestión integral de las Playas de Sant Antoni de Portmany: Es Pouet, S'Arenal, Caló des Moro, Cala Graciò, Cala Gracioneta, Cala Salada y Cala Saladeta. En la que se incluyen todas las actividades, productos y servicios realizados en ellas, entre otros las labores de limpieza, mantenimiento de las instalaciones de uso público (papeleras, duchas, pasarelas...), concesionarios temporales, subcontratistas, etc.,

El SGI incluye una estructura organizativa, responsabilidades, documentación basada en un Manual, Procedimientos, Instrucciones y Registros y la implantación efectiva de los procedimientos e instrucciones.



4. DOCUMENTACIÓN DEL SGA

Para facilitar la labor del lector del Manual del Sistema de Gestión Ambiental, a continuación, se muestra una tabla que explica en qué documentación clave del Sistema de Gestión Ambiental se desarrolla cada capítulo del Manual.

Capítulo Manual	Documentación SGA
2. Política Ambiental	Política ambiental
3. Planificación del Sistema de Gestión Ambiental	
3.1. Aspectos ambientales	Procedimiento SGA/PRO/01
3.2. Requisitos legales y otros requisitos	Procedimiento SGA/PRO/02
3.3. Objetivos y metas	Procedimiento SGA/PRO/03
3.4. Programa de Gestión Ambiental	Procedimiento SGA/PRO/03
4. Implantación y Funcionamiento	
4.1. Estructura y responsabilidades	Todos los procedimientos
4.2. Formación , sensibilización y competencia profesional	Procedimiento SGA/PRO/04
4.3. Comunicación	Procedimiento SGA/PRO/05
4.4. Documentación del Sistema de Gestión Ambiental	Procedimiento SGA/PRO/06
4.5. Control de la documentación	Procedimiento SGA/PRO/06
4.6. Control operacional	Procedimiento SGA/PRO/07
	Procedimiento SGA/PRO/08
4.7. Planes de emergencia y capacidad de respuesta	Procedimiento SGA/PRO/9
5. Comprobación y acción correctora	
5.1. Seguimiento y medición	Procedimiento SGA/PRO/10
5.2. No conformidad, acción correctora y acción preventiva	Procedimiento SGA/PRO/11
5.3. Registros	Procedimiento SGA/PRO/06
5.4. Auditorías del Sistema de Gestión Ambiental	Procedimiento SGA/PRO/12
5.5. Revisión por la dirección	Procedimiento SGA/PRO/13

4.1 Política de Medio Ambiente de las playas



POLÍTICA AMBIENTAL AYUNTAMIENTO DE SANT ANTONI DE PORTMANY

El Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany se compromete a preservar el entorno y los valores naturales de las playas del municipio, ofreciendo un servicio de calidad sostenible con el entorno. Por ello, tiene implantado el "Sistema de Gestión Ambiental" conforme a las normas ISO 14001:2015 de gestión ambiental y al Reglamento Europeo EMAS 1221/2009 y el Reglamento (UE) 2017/1505 de gestión y auditorías medioambientales, con objetivo de:

1. Prevenir los impactos ambientales.
2. Asegurar el desarrollo sostenible en las playas, preservando sus ecosistemas.
3. Cumplir con la legislación y normativa aplicable.

El compromiso principal en las playas se resume en los siguientes apartados:

- Garantizar un correcto comportamiento ambiental.
- Compatibilizar las afluencia de usuarios en las playas con el respeto al medio ambiente, gestionando los recursos y previniendo la contaminación.
- Asegurar el cumplimiento de la legislación vigente, así como aquellos compromisos adquiridos para el buen funcionamiento de la playa.
- Fomentar la participación activa de los usuarios, atendiendo a sus comentarios, quejas o sugerencias.
- Impartir formación de Calidad Ambiental al personal encargado de la gestión de las playas para su mayor concienciación, sensibilización, implicación y participación.
- Mejorar el desempeño ambiental de la organización y de los usuarios, divulgando información sobre la importancia de la preservación del entorno.

Con el fin de asegurar la mejora continua del servicio de las playas de Sant Antoni de Portmany, se definirá un programa anual de objetivos y metas, llevando a cabo auditorías periódicas y revisiones anuales de los resultados.



5. AGENTES Y SERVICIOS QUE INTERVIENEN EN LA GESTIÓN Y USOS DE LAS PLAYAS.

A continuación, se enumera el personal o departamento y servicios implicados en la gestión de las playas, así como aquellos agentes o actividades que tienen incidencia sobre ella.

- Departamento de Medioambiente: es el área del Ayuntamiento que gestiona los temas medioambientales (residuos, medio natural, incendios, suelos....) relacionados con el término municipal, incluido las playas
- Servicio de Socorrismo, es la empresa subcontratada por el ayuntamiento, es coordinada a través del Área de Playas.
- Servicio de Limpieza, hace relación a la actividad de limpieza de la playa, incluye recogida de papeleras cribado de la arena y retirada de la Posidonia Oceánica y los trabajos de aireación y mantenimiento de la arena. Es una empresa subcontratada por el ayuntamiento y es coordinada por el Área de Medioambiente
- Concesiones de temporada, incluye todas las concesiones de playas, conforme a la DGC, otorga para el uso temporal de la zona marítimo-terrestre.
- Usuarios de las playas. Conforman lo que se denomina “clientes” de las playas, utilizan las instalaciones y hacen uso de los servicios. Es el colectivo al que van dirigidas la mayoría de las campañas de sensibilización ambiental

6. ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES SIGNIFICATIVOS DE LAS PLAYAS

6.1 Proceso de identificación y evaluación de aspectos medioambientales.

Identificación/ revisión de aspectos ambientales desde la perspectiva del CICLO DEL VIDA DEL SERVICIO:

- ✓ Directos e indirectos teniendo en cuenta Ciclo de vida (Ciclo de vida de los servicios de Playa de Muro, tiene en cuenta proveedores de productos, servicios energéticos, concesionarios/subcontratas, servicios de limpieza, servicio de socorrismo) y aspectos de clientes
- ✓ De actividades, servicios y productos presentes, pasados y planificados.

- ✓ En situaciones normales y anormales de funcionamiento y situaciones de emergencia.

En base a las categorías:

- Emisiones a la atmósfera
- Vertidos de agua
- Gestión de Residuos
- Uso de recursos naturales, energía y materias primas.
- Uso de sustancias tóxicas y peligrosas para el medio ambiente
- Contaminación del suelo
- Cuestiones locales: ruidos, vibraciones, olor, impacto visual

Impacto sobre el ecosistema natural de la playa

La información referente a los aspectos ambientales queda recogida en el “Informe Resumen de la evaluación de aspectos ambientales”.

$$VS=F*(Q+P+G+PI)$$

Guía	FRECUENCIA(f)		CANTIDAD(c)		PELIGROSIDAD (p)		FACTOR DE GESTIÓN/CUMPLIMIENTO LEGAL		PARTES INTERESADAS	
	CONSUMO DE RECURSOS	Esporádico	1	Inferior al año anterior	1	Se utilizan recursos renovables	1	Se han llevado a cabo acciones de reducción de consumo	1	No se tiene constancia que tenga importancia para alguna de las partes interesadas
Estacional		2	Igual que el año anterior	4	Se lleva a cabo la reutilización	4	No se han hecho acciones de reducción de consumo	2	Puede tener importancia para las partes interesadas	2
Continuo		3	Superior al año anterior o no se disponen datos	7	Los recursos no son ni reutilizados ni renovables	7	No se controla el consumo	3	Tiene mucha importancia para las partes interesadas	3

AGUAS RESIDUALES	Esporádico	1	Inferior al año anterior	1	No se está en contacto con materia prima o productos	1	Se aplican las mejoras técnicas disponibles	1	No se tiene constancia que tenga importancia para alguna de las partes interesadas	1
	Estacional	2	Igual que el año anterior	4	En contacto con carga orgánica	4	Se vierte al alcantarillado	2	Puede tener importancia para las partes interesadas	2
	Continuo	3	Superior al año anterior o no se disponen datos	7	En contacto con productos tóxicos y peligrosos	7	Directo a cauce público	3	Tiene mucha importancia para las partes interesadas	3
EMISIONES (ATMOSFERICAS, SUELO, OLORES, LUMINICAS)	Esporádico	1	La cantidad es baja en relación con el medio receptor	1	Repercusión sobre la salud o el medio ambiente inexistente. No genera quejas/molestias	1	Se reducen en el origen	1	No se tiene constancia que tenga importancia para alguna de las partes interesadas	1

	Estacional	2	La cantidad es considerable pero asumible por el medio receptor	4	Repercusión apreciable. Genera quejas, molestias, pero no altera valores naturales	4	Se realizan medidas de control	2	Puede tener importancia para las partes interesadas	2
	Continuo	3	La cantidad es elevada y no asumible por el medio receptor	7	Repercusión costosa. Altera los valores naturales	7	Se realiza un buen mantenimiento de las instalaciones/maquinaria	3	Tiene mucha importancia para las partes interesadas	3
RESIDUOS	Esporádico	1	Se generan de la orden de gramos o pocos kilos	1	Residuo Biodegradable	1	Gestión con subproductos o reutilización	1	No se tiene constancia que tenga importancia para alguna de las partes interesadas	1
	Estacional	2	Se genera del orden decenas varios quilogramos	4	Residuo no especial	4	Valorización/reciclaje	2	Puede tener importancia para las partes interesadas	2
	Continuo	3	Se generan toneladas	7	Residuos especias	7	Tratamiento (vertido o incineración)	3	Tiene mucha importancia para las partes interesadas	3

PRESERVACIÓN DEL ENTORNO (ACCESOS, ACTIVIDADES, ETC..)	Esporádico	1	Alteración muy localizada. Afecta a una reducida extensión del litoral	1	No se alteran valores naturales ya que se llevan ha término en zonas urbanas	1	Se llevan a cabo acciones de reducción de impacto	1	No se tiene cosntancia que tenga importancia para alguna de las partes interesadas	1
	Estacional	2	Alteración parcial. Hasta tres sectores del litoral	4	Se pueden alterar valores naturales en espacios no protegidos	4	Se lleva a cabo un control y mantenimiento	2	Puede tener importancia para las partes interesadas	2
	Continuo	3	Alteración extensa. Afecta a más de tres sectores del litoral	7	Se pueden alterar valores naturales en espacios protegidos	7	No se llevan a cabo acciones encaminadas a la reducción del impacto	3	Tiene mucha importancia para las partes interesadas	3

Para aquellos aspectos ambientales que tienen límites legales, se tendrá en cuenta también el siguiente criterio (analíticas de agua de baño, vertidos suelo, etc..).

Menos del 25%de las muestras están por encima del 50% del límite legal:4	1
Entre el 25% y el 50% de las muestras están por encima del 50% del límite legal: 3	2
Entre el 50% y el 75% de las muestras están por encima del 50% del límite legal: 2	3
Más del 75% de las muestras por encima del 50% del límite legal: 1	4

En aquellos parámetros que no hay mediciones se valorará el número de quejas:

Ninguna queja	1
Menos que el año anterior	2
Igual número de quejas que el año anterior	3
Más quejas que el año anterior	4

La significancia se valora de la siguiente manera.

Significancia Alta	25-51
Significancia Media	12-25
Significancia Baja	0-12

Se consideran significativos los aspectos ambientales que obtengan una significancia alta. Para el Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany los aspectos medioambientales con nivel de Significancia “**Alto**” o “**Medio**” serán los aspectos medioambientales **significativos** y serán prioritarios a la hora de establecer objetivos medioambientales.

LISTADO DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVO

VECTOR	ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO	CICLO DE VIDA	D/I	N/A/ E
AGUAS	Consumo de agua (duchas, sanitarios, limpieza)	Agotamiento de recursos naturales	Prestación del servicio	I	N
	Fuga en el abastecimiento de agua potable	Agotamiento de recursos naturales	Prestación del servicio	D	E
ENERGÍA	Combustibles (vehículos de la brigada policial , maquinaria de limpieza, embarcaciones)	Agotamiento de recursos naturales	Prestación del servicio	D	N
RECURSOS	Pérdida de arena por usuarios	Pérdida de biodiversidad	Prestación del servicio	I	N
	Pérdida de arena por temporal	Pérdida de biodiversidad	Prestación del servicio	I	E
	Deterioro del Sistema dunar	Pérdida de biodiversidad	Prestación del servicio	D	N
	Pérdida de Posidonia	Pérdida de biodiversidad	Prestación del servicio	D/I	N
	Consumo de gasoil	Agotamiento de recursos naturales	Prestación del servicio	D	N
	Consumo de sustancias peligrosas	consumo de un recurso no renovable y que genera emisiones de CO2	Prestación del servicio	D/I	N/A
	VERTIDO DE AGUAS RESIDUALES	Duchas, sanitarios, limpieza	Contaminación de suelo	Prestación del servicio	D
RESIDUOS	Asimilables a urbanos	generación de residuos	Prestación del servicio	D	N
	Animales muertos	generación de residuos	Prestación del servicio	I	E

			servicio		
	Residuos sanitarios	generación de residuos	Prestación del servicio	I	N
	Bombillas	generación de residuos	Prestación del servicio	D/I	N
	Incendios(forestales, concesiones e instalaciones)	generación de residuos	Prestación del servicio	i	E

6.2 Establecimiento de objetivos a partir de los aspectos medioambientales significativos y los aspectos asociados

El Programa de Medio Ambiente anual traslada los objetivos generales establecidos en la política en objetivos y metas específicos para reducir y/o eliminar el impacto medioambiental producido por los aspectos medioambientales significativos derivados de las actividades y servicios realizados en las playas.

6.3 Cumplimiento del programa Ambiental 2020-2021

Las diferentes áreas del Ayuntamiento implicados en el SGI de las playas son los responsables del establecimiento de los objetivos y metas que regirán el Programa de Medio Ambiente. Este programa se consensua con los agentes involucrados en la playa, ya que será llevado a cabo con su colaboración.

El responsable del SGI realiza los seguimientos del Programa para asegurar su cumplimiento y por otro lado, analiza la evolución de los indicadores ambientales con el fin de valorar la adecuación de los objetivos planteados a los aspectos identificados.

Así, con el fin de medir el comportamiento medioambiental de la Organización en el período 2.020, se va a presentar el programa del año 2.020, para a continuación medir el grado de cumplimiento de sus objetivos y metas, y establecer los nuevos objetivos del año 2.021, y el Programa del mismo año.

OBJETIVOS	METAS	INDICADOR	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Mejorar la información a usuarios	Aumentar información por campañas ambientales	Nº de acciones	May-21	Marsave
	Campaña de ahorro de agua		May-21	FACSA
	Aumentar Carteleria con información ambiental	Nº de iniciativas/año	May-21	Técnico de Medio Ambiente
Mejorar la calidad ambiental de la playa	Instalación de un contenedor de plástico con forma de "Estrella de mar"		May-21	FACSA
	Asegurar el mantenimiento de las instalaciones de la playa, mediante los pliegos		May-21	INSTALACIONES TEMPORALES
Aumento del servicio de accesibilidad en playas	Aumento de personal, a través de los nuevos pliegos	Nº de requisitos de accesibilidad	May-21	Técnico de Medio Ambiente
	Asegurar el acceso accesible en Cala Gració	Nº de módulos	May-21	Técnico de Medio Ambiente

	Mejorar la cartelería mostrando los itinerarios	Nº de carteles accesible	May-21	Técnico de Medio Ambiente
	Asegurar una zona de sombra accesible		May-21	Técnico de Medio Ambiente

Objetivo 1: Mejorar la información a usuarios

Meta 1.1: *Aumentar campañas ambientales*

Se ha incluido en los distintos pliegos de condiciones de los agentes implicados en playas , el requisito de realización de campañas ambientales

Meta 1.2: · *Campaña de ahorro de agua*

El ayuntamiento ha realizado un gran esfuerzo en sensibilización ambiental a pesar de las circunstancias, aunque no se ha podido desarrollar todas las actividades planeadas, se h continuado haciendo acciones.



Meta 1.3: Aumentar información por cartelería de los servicios

Se han renovado varios carteles, ya que el vandalismo ha provocado el deterioro de varios de ellos.

ESTE OBJETIVO SE CONSIDERA CONSEGUIDO

Objetivo 2: Mejorar la calidad ambiental de la playa

Meta 2.1: Instalación de un contenedor de plástico con forma de “Estrella de mar”

A través de FCC se instaló un contenedor para plásticos en la playa, relacionado con la campaña “cero plásticos”

Meta 2.2: Contrato de mantenimiento para las instalaciones de las playas

Se tenía previsto, la contratación de una empresa externa para que se encargase de la instalación y desinstalación de las infraestructuras de playas, así como de su mantenimiento. Debido a las nuevas circunstancias, a través de

un contrato menor, se ha contratado un servicio mínimo de mantenimiento e instalación de las instalaciones de playas.

ESTE OBJETIVO SE CONSIDERA CONSEGUIDO

Objetivo 3: Aumentar de servicios de accesibilidad en playas

Meta 4.1: *Aumento de personal, a través de los nuevos pliegos*

En los nuevos pliegos de Salvamento y Socorrismo, se ha impuesto el aumento del personal aumentado el servicio de accesibilidad y baño asistido. Actualmente se ha contratado a una persona específica para asistir todas las necesidades del baño asistido

Meta 4.2: *Creación de cartelería en Braille*

El Ayuntamiento de Sant Antoni, implicado en su compromiso de accesibilidad ha exigido a la empresa de salvamento y socorrismo la realización de cartelería en Braille

Meta 4.3: *Asegurar la accesibilidad en Cala Gració*

Habilitar un parking para personas con movilidad reducida justo en el acceso de la rampa de la playa.

Meta 4.4: *Asegurar una zona de sombra accesible*

Se han instalado áreas de sombra en las playas, más amplias que las existentes, con tarima

CONTROL DE REQUISITOS LEGALES

La evaluación del cumplimiento legal se hace a través de un registro llamado "Evaluación del Cumplimiento Legislativo" SGA/REG/02/02.

Un servicio externo por Internet de gestión de requisitos legales proporciona al Ayuntamiento la identificación de los requisitos legales dispuestos en las normas ambientales que afecten y que son de aplicación a la Playa

La consultora externa Grupo Daphnia actualiza periódicamente el contenido del servicio, y envía trimestralmente al Ayuntamiento un boletín explicativo (aunque también se puede consultar por Internet) de las novedades y modificaciones

introducidas. Igualmente, en caso de que se publique una norma que sea de interés inmediato, el servicio externo también envía por correo electrónico esta información.

Actualmente se cumplen todos los requisitos legales aplicables a la organización:

- Autorización para la ocupación de bienes de dominio público marítimo terrestre para la explotación de servicios de temporada. De fechas de registro del 4 de mayo del 2015, se conceda para los próximos 4 años; 2019-2022
- El plan de Salvamento de las Playas de Sant Antoni, se está desarrollando uno nuevo. Comunicado el anterior.
- Catálogo de Playa. Aprobación por D.G Emergencias 20/06/2016.
- Valoración final de las analíticas de aguas de baños, durante el 2020, salieron aptas para el baño.

7. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

7.1 Evolución de las aguas de baño

A pesar de que como se ha explicado antes la calidad del agua de baño no es un requisito aplicable a la gestión del ayuntamiento, el control de la misma y su información sí lo es y es por esto que se muestra a continuación la calificación de la calidad del agua de baño en las últimas temporadas.

VALORACIÓN AGUAS DE BAÑO						
Año	Es Pouet	S' Arenal	S' Arenal (junto espigón)	Caló des Moro	Cala Salada	Cala Gració
2020	Excelente	Suficiente	Suficiente	Buena	Excelente	Excelente
2019	Excelente	Buena	Suficiente	Buena	Excelente	Excelente
2018	Excelente	Excelente	Suficiente	Buena	Excelente	Excelente
2017	Excelente	Excelente	Buena	Buena	Excelente	Excelente
2016	Excelente	Excelente	Buena	Excelente	Excelente	Excelente

Fte: DG Salud Pública y Participación

El Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany, de manera voluntaria dispone de una empresa externa que realiza análisis de las aguas de baño, cada quince días, con el objetivo de asegurarse el cumplimiento legal.

La zona del Arenal (junto espigón) es la salida de un torrente. En episodios de lluvias torrenciales la bajada del torrente lleva "de todo" a la playa. Ese punto es el punto, de toda la playa más crítico por todo lo que puede llegar a recoger el torrente, cualquier vertido (ya sea alcantarillado y/o EDAR y/o escorrentía) acaba llegando a la playa. Además es un torrente que comunica la zona de Ses Païsses (fuertemente poblada) y Sant Antoni, con lo que hay probabilidad mayor de incidencia.

7.2 Evolución de los indicadores

A continuación, vamos a analizar la evolución de los distintos indicadores

CONSUMO DE AGUA

Se destaca que se controlan por factura los consumos de agua de las duchas, además del consumo de gasoil de los vehículos implicados de alguna manera en playas (servicio de limpieza, coordinadora de playas, empresa de salvamento). Se disponen de datos de las cantidades de residuos generados en las playas.

Destacar que en 2018 se cambió de empresa suministradora de agua, pasando de Aqualia a Facsa y esta circunstancia dificultaron la obtención de los datos de consumo de los dos últimos trimestres del 2018.

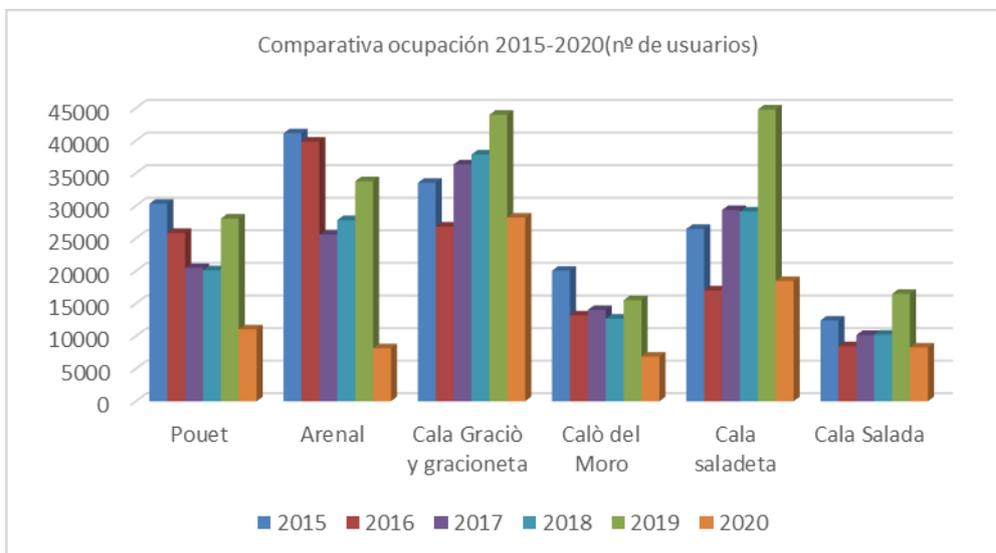
Actualmente, con FACSA, se dispone de un sistema de monitorización de las lecturas que permite conocer los consumos de una manera inmediata.

Los datos disponibles en valores absolutos no son indicativos muy veraces sobre el comportamiento ambiental de la playa, por eso, en el 2013 se implantó un registro para la empresa de Salvamento, en el cual debían de registrar la ocupación de la playa, se ha definido una metodología específica con el fin de que siempre se haga de la misma manera (todos los domingos a las 12h y se cuenta a todos los usuarios sobre la arena, y del agua). Hasta Julio del 2019, sólo se contaban a los usuarios que se encontraban sobre la arena, pero tras mantener una reunión el Coordinador de Playas, el Técnico de medioambiente y el RESEM de la empresa de Salvamento, y al observar desviaciones importantes en los conteos, se decidió, contar a todos los usuarios, ya estén en la arena o en el agua con el fin de mejorar el indicador.

De este modo, podemos relativizar los datos y al final de temporada, obtener una mayor información del comportamiento ambiental de la gestión de las playas.

En los conteos de usuarios del 2017, 2018, 2019 y 2020 se observa un descenso muy significativo, debido a la pandemia COVID-19, los aforos de las playas han estado controlados limitando el número de usuarios, además debido a las distintas fases de la pandemia los usos de la playa se han visto restringidos.

TOTAL	2016	2017	2018	2019	2020
Pouet	25841,5	20459,5	20100	28044	11032,5
Arenal	39852,5	25575	27804	33763,5	8142
Cala Graciò+ Gracioneta	13162	36359,5	37872	43969,5	28197
Calò del Moro	17003,5	14016,5	12675	15507	6861
Cala salada	17003,5	29356,5	29118	44781	8256
Cala Saladeta	8443,5	10162	10224	16498,5	18459
Total	131107,5	135929	137793	182563,5	80947.5



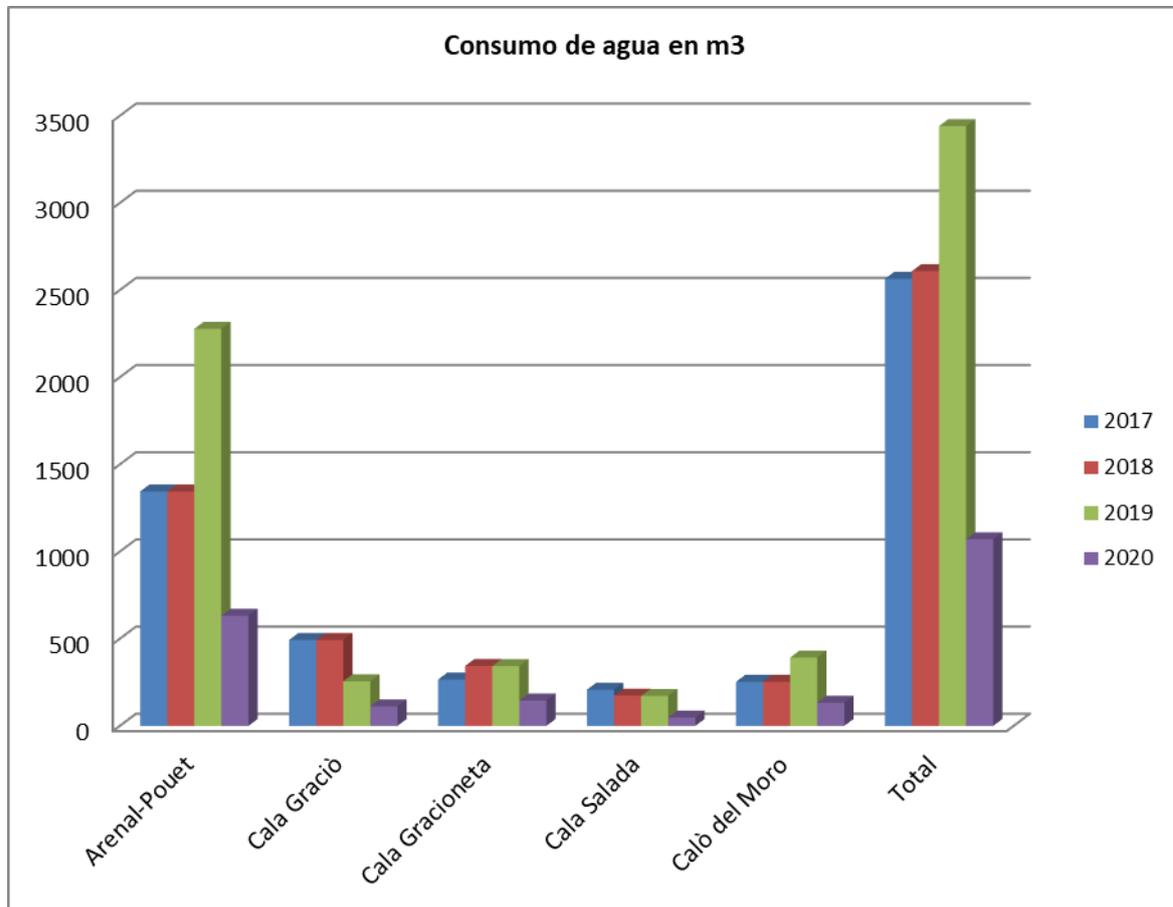
CONSUMO AGUA M³

Playa	2016	2017	2018*	2019	2020
Arenal-Pouet	855	1345	1345	2278	632
Cala Graciò	360	493	493	256	112
Calò del Moro	226	266	344	392	133
Cala Gracioneta	114	208	174	343	146
Cala Salada	202	253	253	172	48
Total	1757	2565	2609	3441	1071

*Datos por factura de empresa suministradora (Facsá y Vedrané)

**Estimación

En 2019 salió a concurso la empresa de agua municipal y cambió de adjudicatario pasando de AQUALIA a FACSA. Durante el 2020 se observa un descenso en el consumo de agua, claramente relacionado con la pandemia y el cierre de playas hasta mediados de junio.



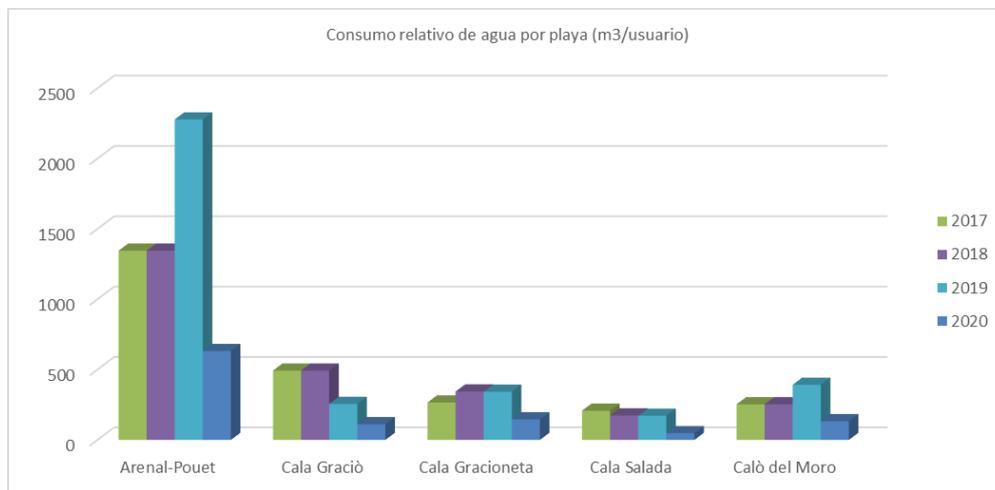
Si lo relativizamos para conocer el consumo por usuario.

CONSUMO DE AGUA M³ POR USUARIO

Playa	2017	2018	2019	2020
Arenal-Pouet	0,034	0,033	0,047	0,057

Cala Graciò y Gracioneta	0,021	0,013	0,013	0,0091
Calò del Moro	0,025	0,024	0,025	0,019
Cala Salada y saladeta	0,001	0,001	0,002	0,0132

El general el consumo relativo a descendió, de igual modo debido a las circunstancias tan particulares que se han dado por la pandemia, no son datos muy representativo.



GESTIÓN DE RESIDUOS DE PLAYAS

En estos momentos la empresa encargada de la limpieza, es la UTE Portmany, empresa que ganó el concurso en 2018 y que se encarga de la limpieza y retirada de residuos en playas. Esta empresa, tiene en su pliego de condiciones especificado la frecuencia y los medios para realizar su actividad. Además, en el pliego se hace especial hincapié en el cumplimiento del protocolo de DG de Costas sobre la retirada de la Posidonia.

Actualmente hay una empresa externa, subcontratada por el Ayuntamiento que realiza informes mensuales sobre el grado de cumplimiento de pliegos por parte de la empresa concesionaria.

En las playas hay instaladas numerosas papeleras, sobre la arena además de los puntos de segregación de residuos. La UTE recoge las papeleras, criba la arena y retira la Posidonia según lo establecido por su contrato.

PAPELERAS y RESIDUOS SEGREGADOS (Tn)

Para el estudio de la evolución de residuos en playa vamos a sumar, por un lado, los residuos recogidos en papeleras más los residuos recogidos de manera manual, además en la segregación de residuos, vamos a sumar las cantidades de envases recogidos en una escultura educativa y de sensibilización que es un pez “que come plástico”

TN	2017	2018	2019	2020
Papeleras+limp manual	619,92	633,72	620,11	196,58
Segregado	60,48	65,52	70,56	0,94
TOTAL	680,4	699,24	690,6705	197,52
TOTAL/USARIO	0,002	0,003	0,003	0,002

Las cantidades de residuos retirados se ha reducido drásticamente, como consecuencia de la pandemia.

CRIBADO y POSIDONIA

En el cribado, proceso por el cual se tamiza la arena y se airea, aparecen residuos encontrados en la arena junto con restos de Posidonia, aunque estos son la menor fracción, el mayor porcentaje son colillas y restos.

Los Restos de Posidonia no se consideran residuos ya que se trata de una especie vegetal protegida y fundamental para la dinámica de la playa.

	2017	2018	2019	2020
Cribado (Tn)	21,3	17,0	13,9	0,615
Posidonia(TN)	95,93	90,81	83,72	0

Sobre la retirada de Posidonia, destacar que se cumple con los protocolos establecidos o recomendados por la DG de Costas, no se hace ningún tipo de retirada de restos de Posidonia en invierno, y se retiran los restos existentes sobre la playa en Mayo-Abril, cara al inicio de la temporada. Los restos son llevados a una zona municipal, donde se acumulan y almacenan con el objetivo de ser devuelta a las playas, una vez terminada la temporada de baño.

En cuanto a las cantidades de restos de Posidonia recibidas en las playas, destacar que depende directamente de las condiciones climatológicas y nada más. Por este motivo no se relativiza.

Este año debido al estado de alarma y al confinamiento no se ha retirado el arribazón de Posidonia prácticamente.

CONSUMO DE COMBUSTIBLE

El consumo de combustible dentro de la playa se realiza por parte de los vehículos de la empresa de Salvamento, y por parte de los vehículos de limpieza de playas. Desde el 2013 se intenta controlar los consumos de estos vehículos. Tanto la empresa de salvamento y socorrismo, cómo la empresa de limpieza disponen de un registro específico para rellenar el consumo de los vehículos, en este registro también se anotan las horas de navegación, en el caso de ser una embarcación o los Km en el caso de ser un vehículo terrestre.

Consumos empresa de Salvamento

Destacar que estos vehículos son propiedad de la empresa de Salvamento, pero se controla su consumo como si fuera propio del ayuntamiento en 2016 la empresa de salvamento no nos transmitió esta información. Durante el 2017 hubo una nueva licitación para el servicio y se ha solicitado la importancia de la transmisión de dicho dato. Y durante esta temporada 2019 no ha habido ningún problema con la empresa de Salvamento y Socorrismo, aunque cómo se ha comentado en los cambios de circunstancias , VADEPSA ha dejado el contrato ya que se ha declarado en concurso de acreedores. Durante el 2020 y el 2021 fue Cruz Roja quien presto el servicio.

CUADRO RESUMEN

Litros	2017	2018	2019	2020
Coche	1137,3	1517,26	712,37	163
Barca	1094,3	549,24	734,61	88

Consumo gasoil empresa de limpieza

La empresa de limpieza ha aumentado el número de vehículos que trabajan sobre la playa, pasando de cuatro a siete. Esto hace que no se puedan comparar los datos.

Litros	2017	2018	2019	2020
Coche	9784,69	8894,59	10864,67	7427,4
Nº de vehículos	6	7	6	4

Cómo se puede observar el consumo de gasoil por parte de la empresa de limpieza, ha disminuido, destacar el que se dispone de dos vehículos eléctricos. Destacar que al igual que en el resto de los indicadores la pandemia ha afectado a la evolución de todos los indicadores. .

CONSUMO TOTAL DE GASOIL EN LA PLAYA

Litros	FCC	Salvamento y socorrismo	Total Litros
2017	9784,69	2231,6	12016,05
2018	8894,59	2066,4	10960,99
2019	10864,67	1446,98	12311,65
2020	251	7427,4	7678,4

Tal y como indica el punto C (i) del Anexo IV del REGLAMENTO (UE) 2018/2026 DE LA COMISIÓN de 19 de diciembre de 2018, se declara que actualmente no se genera energía renovable en las playas, pero si se está sustituyendo las fuentes de consumo por otras mas sostenibles.

Se utilizan vehículos eléctricos para la limpieza, además el vehículo del coordinador de playas también es eléctrica

BIODIVERSIDAD

En cuanto a este indicador, se destaca que no hay sellado en ninguna superficie dentro del ámbito de aplicación de esta Declaración, todas las instalaciones existentes en las playas gestionadas por el ayuntamiento son de carácter temporal, desmontables, de tal manera que en temporada baja se retiran todas las instalaciones.

Por lo tanto, este indicador no es aplicable.

Uso total del suelo

- superficie sellada total (área de suelo cubierta)..... 0%
- superficie total en el centro orientada según la naturaleza....100%
- superficie total fuera del centro orientada según la naturaleza...0%

EMISIONES A LA ATMÓSFERA

Los gases de combustión provienen de los vehículos. Se disponen de varios vehículos por parte de la empresa de limpieza y de la empresa de Salvamento. Se lleva un exhaustivo control de las Inspecciones Técnicas de los vehículos, de acuerdo con la normativa vigente, y así mismo se aplican buenas prácticas en la conducción de vehículos.

EMISIONES ATMOSFERICAS ASOCIADAS AL CONSUMO DE GASOIL

	L	Kg	Tn CO ₂
Consumo gasoil vehículos 2017	12016,05	9997,35	30,58
Consumo gasoil vehículos 2018	10960,99	9119,54	27,89
Consumo gasoil 2019	12311,65	10243,29	31,3342327
Consumo gasoil 2020			

*En 2016 no se incluyen los datos de la empresa de salvamento porque no se disponen. Factores de conversión densidad gasoil y gasolina, fuente: Real Decreto 1088/2010, de 3 de septiembre (gasoil 832 kg/m³, gasolina 745 kg/m³)

Factores de conversión: según datos facilitados por la CONSELLERIA DE MEDI AMBIENT
Transporte por carretera

EMISIONES ATMOSFERICAS ASOCIADAS AL TRANSPORTE

Combustible	kg CO2/kg combustible	g SO2/kg combustible	g NOx/ kg combustible	g Partíc./kg combustible
Gasolina	3,110	0,078	14,5	0,04
Diesel	3,059	0,078	11,0	1,70

	L	Kg	Tn CO ₂	Kg SO ₂ /Kg de combustible	kg NO _x / Kg de combustible	Kg Partic. / Kg de combustible
Consumo gasoil vehículos 2017	12016,05	9997,35	30,58	779,79	109970,89	16995,50
Consumo gasoil vehículos 2018	10960,99	9119,54	27,90	711,32	100314,98	15503,22
Consumo gasoil vehículos 2019	12311,65	10243,29	31,33	798,98	112676,22	17413,60
Consumo gasoil vehículos 2016/trabajador	2912,57	2423,26	7,41	189,01	26655,84	4119,54
Consumo gasoil vehículos 2017/trabajador	4005,35	3332,45	10,19	259,93	36656,96	5665,17
Consumo gasoil vehículos 2018/trabajador	3653,66	3039,85	9,30	237,11	33438,33	5167,74
Consumo gasoil vehículos 2019/trabajador	2462,33	2048,66	6,27	159,80	22535,24	3482,72
Consumo gasoil vehículos 2020/trabajador						

Factores de conversión: según datos facilitados por la CONSELLERIA DE MEDI AMBIENT Transporte por carretera
 Transporte por carretera

8. SITUACIONES DE EMERGENCIA

El Ayuntamiento tiene identificadas a través del Plan de Salvamento identificadas las situaciones de emergencias asociadas con la playa y los usuarios. Además ha desarrollado sus propias instrucciones sobre actuación frente emergencias ambientales en playas y las ha distribuido entre todos los agentes implicados (concesionarios, empresa de limpieza, balnearios, etc...). Se realizan simulacros para la comprobación del grado de conocimiento de las pautas de actuación por parte del personal de Salvamento del Ayuntamiento de Sant Antoni

- Simulacro. 6 de Septiembre 2019. Se simulo un desove de tortugas y rescate de colchoneta con ocupante

9. SENSIBILIZACIÓN



Formación y sensibilización interna

Se lleva a cabo una sensibilización del personal, a partir de Jornadas de formación para todo el personal implicado en playas. Además se utiliza el Facebook para informar de cualquier iniciativa ambiental.

Se destaca un descenso en las actividades de sensibilización debido al COVID-19

Aunque se han seguido desarrollando otro tipo de campañas medioambientales.



Instalación de de contenedor “estrella de mar” para recogida de plásticos sobre la plata

Además, se han realizado cursos de **formación medioambiental y emergencias**:

En cumplimiento con el requisito de participación de los trabajadores, todos los trabajadores participan en el sistema de gestión ambiental, pues se llevan a cabo reuniones con todo el personal e incluso han participado en la revisión de la DECLARACIÓN AMBIENTAL.

10. EVALUACIÓN DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

De acuerdo con los datos especificados en el punto 3 “Valoración de aspectos ambientales”, de la presente declaración, se estima que ha habido una mejora del comportamiento ambiental en los valores consumo de combustible y emisiones a la atmósfera, aunque son datos condicionados por la afectación de la pandemia COVID-19



No obstante, somos conscientes de nuestro compromiso de mejora continua, motivo por el cual para el 2021 se van a establecer nuevos objetivos dentro del programa ya planificado, para conseguir mantener la reducción del consumo de agua y del consumo de gasoil.

11. SIGUIENTE DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Renovación del SGI y Validación de la Declaración Ambiental Julio 2019	Validación de la declaración: 1ª actualización de datos Julio 2020	Validación de la declaración: 2ª actualización de datos Julio 2021	Renovación del SGI y Validación de la Declaración Ambiental Julio 2022
---	---	---	---

12. DECLARACIÓN AMBIENTAL VALIDADA POR

La presente declaración ambiental ha sido validada por SGS International Certification Services Ibérica, S.A.U , acreditada por la entidad nacional de acreditación (ENAC), con nº ES-V-0009.



Validación completada el 20/10/2021
Digitally signed by Esther Martínez

13. CONTACTOS

AYUNTAMIENTO DE SANT ANTONI DE PORTMANY	
Área	Área de Medio Ambiente
Dirección	Passeig de la Mar 16 07820 Illes Balears
CIF	
Representantes	ALCALDE Marcos Serra Colomar 3º TENIENTE DE ALCALDE Y REGIDORA GOVERNACIÓN, MEDIOAMBIENTE Y VÍA PÚBLICA Neus Mateu Rosselló
Persona de Contacto	Diego Ponce (Técnico de Medioambiente)
Contacto	Teléfono: 971340111 Movil: 618792164 Mail: mediambient@santantoni.net